

UNIVERSIDAD VERACRUZANA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ACADÉMICO PROGRAMA DE FORMACIÓN DE ACADÉMICOS



Programa de estudios

0.	N	oml	bre	del	cur	so
v.		~,,,,,	<i>-</i> 1	ucı	Cui	30

Género y vida cotidiana

1. Modalidad

Curso	

2. Valores de la experiencia educativa

2.1 Horas de teoría	2.2 Horas de práctica	2.3 Total de horas	2.4 Valor en créditos
30 horas		30 horas	

3. Fecha

3.1 Elaboración/Actualización	3.2 Modificación
Noviembre 2018	

4. Nombre de los académicos que participaron en la elaboración y/o modificación.

María José García Oramas, Vianey Illescas de Felipe, Saraí Estefanía Dorantes Santisbón

5. Descripción

Este curso es diseñado para impartirse a profesoras y profesores de la UV que deseen contar con una formación básica en género, a través del Programa de Formación de Académicos (PROFA) de la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa. El curso se ofrece en modalidad presencial y tiene una duración de 30 horas.

Busca capacitar y sensibilizar a las y los docentes en materia de perspectiva de género y de las leyes vigentes a favor de la igualdad a fin de favorecer una mirada crítica que permita la incorporación de la perspectiva de género en los programas de estudio, pladeas, pladdes y en el quehacer educativo. Para ello, se fortalece el desarrollo de competencias a través de conceptos teóricos y saberes axiológicos y heurísticos que promuevan actitudes de aceptación y respeto a la diversidad, la erradicación de todas las manifestaciones de las violencias, especialmente, la violencia de género y de todas las formas de discriminación sexo-genérica entre las y los integrantes de la comunidad universitaria.

Se analizan los estudios de género de manera interdisciplinar, es decir, desde la sociología, la psicología, la antropología, la lingüística, partiendo de una postura que toma en cuenta la vida cotidiana de las personas en un contexto de cambios vertiginosos, poniendo al centro la capacidad de los sujetos para construir una identidad personal y colectiva susceptible de colocarse y descolocarse, distanciarse, pensar, cuestionar, nombrar, crear, reapropiarse de su experiencia histórica y con ello afrontar la vida presente con sus inherentes vicisitudes.

Desde esta perspectiva, percibir la vida cotidiana desde una mirada de género es nombrar de otras maneras a cosas conocidas, es hacer evidente hechos ocultos y otorgarles otros significados. Ello, con el propósito de cuestionar el orden hegemónico masculino vigente, de jerarquías entre los géneros que justifica, produce y reproduce relaciones, roles y condiciones de vida desiguales entre mujeres y hombres para desde allí vislumbrar un mundo más democrático, justo y equitativo.

6. Justificación

La incorporación de la perspectiva de género en la vida cotidiana de las personas plantea un paradigma alternativo que reconoce la trascendencia de la diferencia, la diversidad y el multiculturalismo en las sociedades contemporáneas. En el caso de las y los docentes universitarios, incorporar la perspectiva de género en su quehacer educativo cotidiano implica comprender las complejas y diversas relaciones sociales que se dan entre ambos sexos, así como los conflictos cotidianos que enfrentan las personas, y las maneras en que lo hacen al interior de las instituciones educativas. Así mismo se abre un área de oportunidad para resignificar posicionamientos éticos y políticos ante la compleja realidad que nos aqueja.

En la medida en que las y los docentes reconozcan estos procesos en su complejidad, serán capaces de articular en sus programas educativos, pladeas y pladdes, ejes de formación teórica, heurística y axiológica que cuestionen prácticas, discursos y políticas que trastocan la vida cotidiana e incluyan principios básicos como el respeto a la diversidad, a la otredad y la búsqueda de la igualdad y equidad de género, partiendo de la premisa de que ser hombre o ser mujer es un dato cultural y no biológico y de que la forma que adoptan las desigualdades sociales basadas en el sexo de las personas se relaciona con la manera cómo se construye la oposición hombre/mujer en el imaginario social, lo que produce distintos efectos tales como jerarquías, relaciones de poder simbólico y sistémico, distinciones y categorías diferenciales para las personas.

7. Unidad de competencia

Identifica conceptos básicos sobre el sistema género - poder y violencias, discriminación sexo-genérica, igualdad y equidad de género, demostrando sensibilidad y responsabilidad social hacia las desigualdades e incorporando la perspectiva de género en los programas educativos, pladeas y pladdes.

8. Articulación de los ejes

Las y los docentes conversan, dialogan y reflexionan en grupo en torno al sistema género – poder y violencias y su impacto en la vida cotidiana de las personas, a fin de identificar referentes teóricos, heurísticos y axiológicos que les permitan incorporar la perspectiva de género en sus programas educativos, pladeas y pladdes, así como la aplicación de principios éticos de igualdad de oportunidades y derechos entre mujeres y hombres en su práctica profesional fomentando actitudes de respeto a la diferencia y aceptación de la diversidad entre las y los estudiantes al interior del aula.

El carácter vivencial y la resignificación del mundo subjetivo son condiciones necesarias para reposicionar la perspectiva de género entre las personas que formamos parte de este proceso. El cuestionamiento personal y la capacidad de escucha contribuyen a reconocer-nos como personas vulnerables,

inacabadas y con una necesaria solidaridad y compromiso social frente a los alarmantes contextos de violencia sexo-genérica.

9. Saberes

9.1 Teóricos	9.2 Heurísticos	9.3 Axiológicos
1) Origen del concepto de	•Pensamiento crítico	Interés por la
género	•Argumentación	Reflexión y el
Pensamiento Feminista, Historia	•Análisis y	cuestionamiento
del Feminismo (Feminismo y	cuestionamiento	Autocrítica.
movimiento Ilustrado, Sufragista y	•Búsqueda en fuentes	Autonomía
Contemporáneo: Teorías, agendas	de información	Autorreflexión
y retos).	variadas, en español e	Colaboración
,	inglés	• Confianza
2) El concepto de género	•Construcción de	Apertura para
Paradigma sexo - género y	soluciones alternativas.	conversar y
construcción de subjetividades,	• Apertura.	compartir
Identidad, teoría Queer,	Autocrítica.	experiencias,
Antropología de la vida cotidiana.	Autonomía Autorreflexión	Compromiso
3) Diferencia – Diversidad	Colaboración	Pospopobilidad
sexo-genérica y Derechos	Compromiso	Responsabilidad Constancia
Humanos	Responsabilidad	Constancia Cooperación
	Confianza	Creatividad
Multiculturalismo,	Constancia	Curiosidad
Heteronormatividad	Cooperación	Disciplina
4) Masculinidades y	Creatividad	Flexibilidad
Feminidades	Curiosidad	Honestidad
	Disciplina	Imaginación
Feminidad y Masculinidad	Observación	Iniciativa
hegemónica y/o tradicional,	Narración	Mesura
Dominación masculina, Patriarcado, Andocentrismo,	Planeación del trabajo	Paciencia
,	-	 Perseverancia
misoginia, violencia de género.		 Respeto
5) Género y la antropología de		Respeto al otro
la vida cotidiana.		 Seguridad
		 Sensibilidad
		 Solidaridad
		 Tenacidad
		 Tolerancia a la
		Frustración

10. Estrategias metodológicas

10.1 De aprendizaje:	10.2 De enseñanza:		
Lecturas comentadas, conversaciones	Cátedra, exposición del tema por el facilitador/a.		
Discusión grupal	Estrategias participativas.		
Trabajo individual, narración de experiencias.	Debate y ejercicios de análisis y reflexión. Análisis de videos, documentales y		
Trabajo en equipos	lecturas.		
Análisis de información en base a la	Asesoría de trabajo en equipos.		

revisión de fuentes documentales diversas.
Estudio de casos.
Investigación y consulta en fuentes de información actualizada.
Propuestas de incorporación de la perspectiva de género en la vida institucional.

11. Apoyos educativos

11.1 Recursos	11.2 Materiales
Lecturas, libros, power point, películas,	 Proyector, lap top, bocinas, pizarrón,
videos, notas periodísticas, canciones,	plumones, material impreso,
estrategias participativas.	materiales de papelería (hojas
	blancas, de color, papel bond,
	tarjetas bibliográficas, lapiceros, etc).

12. Evaluación del desempeño

12.1 Evidencia(s) de	12.2 Criterios de	12.3 Ámbito(s) de	12.4 Porcentaje
desempeño	desempeño	aplicación	
Proyecto/Programa de Estudio, Pladea o Pladde incorporando la perspectiva de	Suficiencia, coherencia, pertinencia y claridad Presentación en tiempo y forma de su proyecto con coherencia,	Trabajo en aula	60% 40%
género.	cianuau.		
			100%

13. Acreditación

Para acreditar el programa del evento académico se debe cubrir con suficiencia cada actividad a evaluar, cuando menos en un 70%, así como asistir al 80% del total de las sesiones.

14. Fuentes de información

14.1 Básicas

UTE 1

Martínez Suárez, I. (2007). 20 pensadoras del siglo XX, Ana Hardisson y María José Guerra (coords.). *Lectora: revista de dones i textualitat*, (13), 0317-319.

Valcárcel, A. (2009). ¿Es el feminismo una teoría política? *El movimiento feminista en España en los años 70* (pp. 171-188). Cátedra.

Valcárcel, A., & de Quirós, B. (1997). La política de las mujeres (Vol. 38).

Universidad de Valencia.

UTE 2

Butler, J. (2001). El género en disputa. Ediciones Paidós. México.

Díaz, A. (2014). Reseña consultada en https://www.youtube.com/watch?v=a9lLxki6yrc

Duch, L., & Mélich, J. C. (2009). *Antropología de la vida cotidiana* (No. 392.3 394 301/. 01). e-libro, Corp.

Fonseca Hernández, Carlos, & Quintero Soto, María Luisa. (2009). La Teoría Queer: la de-construcción de las sexualidades periféricas. *Sociológica (México)*, 24(69), 43-60. Recuperado en 27 de noviembre de 2018, de <a href="http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732009000100003&lng=es&tlng="http://www.scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732009000100003&lng=es&tlng=."http://www.scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732009000100003&lng=es&tlng=."http://www.scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732009000100003&lng=es&tlng=."http://www.scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732009000100003&lng=es&tlng=."http://www.scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732009000100003&lng=es&tlng=."http://www.scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732009000100003&lng=es&tlng=."http://www.scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732009000100003&lng=es&tlng=."http://www.scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732009000100003&lng=es&tlng=."http://www.scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732009000100003&lng=es&tlng=."http://www.scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732009000100003&lng=es&tlng=."http://www.scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732009000100003&lng=es&tlng=."http://www.scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732009000100003&lng=es&tlng=."http://www.scielo.php?script=sci_arttext&pid=sci_arttext&p

García Oramas, MJ (2016). Las mujeres y su goce: del silencio al lenguaje fecundo. Colección Biblioteca de la Editorial de la Universidad Veracruzana. México.

Lamas, M. (2006). Género: algunas precisiones conceptuales y teóricas. *Feminismo. Transmisiones y retransmisiones*.

Larrosa, J (2000). Estudio sobre lenguaje, subjetividad, formación. Novedades educativas. Buenos Aires.

Scott, J. W. (1986). El género: una categoría útil para el análisis histórico. Rendón, D. (2008). EL abc de la teoria queer. *Ed Espole*. http://www.espolea.org/uploads/8/7/2/7/8727772/6.ddt-abcqueer_final.pdf

Zemelman, H. (1990). *Pensar teórico y pensar epistémico*. Los retos de las ciencias sociales latinoamericanas.

Zemelman, H. (2011). Conocimiento y sujetos sociales, contribución al estudio del presente. Bolivia.

UTE 3

Amnistía Internacional. Derechos humanos y diversidad afectivo-sexual. Madrid.

Fernández, L. (2005). La homofobia arruina vidas: no lo permitamos. *Diversidad*, 12, 1-9.

Mercado Mondragón, J. (2009). Intolerancia a la diversidad sexual y crímenes por homofobia: Un análisis sociológico. *Sociológica (México)*, 24(69), 123-156.

UTE 4

Bourdieu, P. (2008). La dominación masculina, Barcelona, Anagrama, 2000. Lomas, Carlos. La dictadura del patriarcado y la insurgencia masculina

(menos" hombres de verdad" y más humanos). Revista la Manzana, 3(6).

García, M. I., & Inés, M. (2002). Foucault y el poder. *Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco (Colección La Llave, núm. 22), México.*

García Oramas, M. J. (2006). Las tramas de la feminidad. *Tramas. Subjetividad y procesos sociales. Universidad Autónoma Metropolitana*, (24), 27-39.

Meertens, D.et al. (2000). Ética: masculinidades y feminidades.

UTE 5

Duch, L., & Mèlich, J. C. (2009). *Antropología de la vida cotidiana* (No. 392.3 394 301/. 01). e-libro, Corp.

Mélich, J. C. (2003). La sabiduría de lo incierto. Sobre ética y educación desde un punto de vista literario. Universidad Autónoma de Barcelona.

14.2 Complementarias

Alcaraz, R., & Alcaraz, A. (2008). El derecho a la no discriminación por identidad y expresión de género. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

Amelang, J. S., & Nash, M. J. (1990). *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*. Universidad de Valencia.

Ávila Francés, M. (2009). Teoría e historia del movimiento feminista.

Beauvoir, S. (1968). El Segundo Sexo. La experiencia vivida. Los hechos y los mitos. *Buenos Aires. Ediciones Siglo XX*.

Benhabib, S., & Cornell, D. (1990). Teoría feminista y teoría crítica. *Ed. Alfons el Magnanim, Valencia*.

Butler, J. (1998). Variations on sex and gender: Beauvoir, Wittig, and Foucault. na.

Butler, J. (2007). El Feminismo y la subversión de la identidad. *México DF: Editorial Paidós.*

Irigaray, L. (1992). Yo, tú, nosotras (Vol. 7). Universitat de València.

Ramos Palomo, M. (2006). Historia de las mujeres y pensamiento feminista: una historia plural a debate. *Vasconia*, *35*, 515-526.

Uría, P. (1992). Igualdad y diferencia en la historia del pensamiento feminista. *Viento Sur*, *4*, 85-97.

Varela, N. (2008). Feminismo para principiantes, Barcelona, Ediciones B. *Grupo Zeta*.

Woolf, V. (2016). *Una habitación propia*. Greenbooks editore.